

# Artículos científicos





**Artículos científicos**

---

---

## Repensar la cultura, el turismo y el patrimonio desde una visión crítica. El caso del tren Maya

Daniela Maya-Soto<sup>1</sup> y Marcelino Castillo-Nechar<sup>2</sup>

**Recibido:** 17 de enero de 2021

**Evaluado:** 10 de marzo de 2022

**Aceptado:** 24 de marzo de 2022

### Resumen

El siguiente manuscrito resulta necesario, pues la posibilidad de una aproximación crítica a la visión convencional del patrimonio, la cultura y el turismo permitirá revalorar políticas, discursos y acciones emprendidas por diversos actores que exaltan las bondades socioeconómicas del aprovechamiento de bienes culturales, los cuales han dado lugar a procesos de patrimonialización y turistificación que relegan a los auténticos beneficios socioculturales y económicos a las comunidades poseedoras de los mismos. El método empleado, para el análisis reflexivo considera tres fases: el fundamento teórico de la crítica en el turismo y la cultura; un acercamiento a una realidad que evidencia la reflexión crítica; y, la propuesta conceptual en torno al repensar la relación del turismo, el patrimonio y la cultura. En este análisis reflexivo, el documento discute los impactos reales detrás de la patrimonialización de los bienes culturales, el papel del Estado y de actores hegemónicos que establecen una forma de concebir a la cultura como dominación, pero, en contraposición a esa visión, se destaca el valor de aquella como una forma que emancipa y no que constriñe, esto desde el aporte crítico reflexivo desde los presupuestos filosóficos de la cultura, el turismo y patrimonio con respecto a la dinámica y práctica que tiene la actividad llamada turismo patrimonial.

**Palabras Claves:** Turismo, Patrimonialización, Enfoque Crítico.

<sup>1</sup>Mexicana. Dra. en Estudios Turísticos por la Universidad Autónoma del Estado de México. Profesora investigadora auxiliar en el Centro de Investigación y Estudios Turísticos de la Facultad de Turismo y Gastronomía de la Universidad Autónoma del Estado de México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6601-3152>. Email: [dany\\_maya@outlook.com](mailto:dany_maya@outlook.com)

<sup>2</sup>Mexicano. Dr. en Ciencias Políticas y Sociales por el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos, México. Actualmente profesor investigador del Centro de Investigación y Estudios Turísticos de la Facultad de Turismo y Gastronomía de la Universidad Autónoma del Estado de México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4894-8813>. Email: [marcanec62@hotmail.com](mailto:marcanec62@hotmail.com)

## Rethink culture, tourism, and heritage from a critical vision. The case of the Maya train

Daniela Maya-Soto<sup>3</sup> y Marcelino Castillo-Nechar<sup>4</sup>

**Received:** January 17, 2021

**Evaluated:** March 10, 2022 August 02, 2022

**Accepted:** March 24, 2022

### Abstract

The following paper is necessary, as the possibility of a critical approach to the conventional view of heritage, culture and tourism will allow us to reassess policies, discourses and actions undertaken by various actors who extol the socioeconomic benefits of the use of cultural assets, which gave rise to patrimonialization and touristification processes that relegate authentic socio-cultural and economic economic benefits to the communities that possess them. The method used for the reflective analysis considers three phases: the theoretical foundation of criticism in tourism and culture; an approach to a reality that evidences critical reflection; and, the conceptual proposal around rethinking the relationship between tourism, heritage and culture. In this reflective analysis, the document discusses the real impacts behind the patrimonialization of cultural goods, the role of the State and the hegemonic actors that establish a way of conceiving culture as domination. In contrast to this vision, the value of this as a form that emancipates and not that constrains, this from the reflexive critical contribution of the philosophical assumptions of culture, tourism and heritage with regard to the dynamics and practice of the activity called heritage tourism.

**Palabras Claves:** Tourism, patrimonialization, critical approach.

<sup>3</sup>Mexican. Doctor in Tourism Studies from the Autonomous University of the State of Mexico. Currently assistant research professor at the Center for Research and Tourism Studies of the Faculty of Tourism and Gastronomy of the Universidad Autónoma del Estado de México..ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6601-3152>. Email: [dany\\_maya@outlook.com](mailto:dany_maya@outlook.com)

<sup>4</sup>Mexican. PhD in Political and Social Sciences from the Center for Research and Teaching in Humanities of the State of Morelos, Mexico. Currently research professor at the Center for Research and Tourism Studies of the Faculty of Tourism and Gastronomy of the Universidad Autónoma del Estado de México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4894-8813>. E-mail: [marcanec62@hotmail.com](mailto:marcanec62@hotmail.com)

## Repensar cultura, turismo e patrimônio a partir de uma visão crítica. O caso do trem Maia.

Daniela Maya-Soto<sup>5</sup> y Marcelino Castillo-Nechar<sup>6</sup>

**Recebido:** 17 de janeiro de 2021

**Avaliado:** 10 de março de 2022

**Aceito:** 24 de março de 2022

### Resumo

O trabalho a seguir se faz necessário, pois a possibilidade de uma abordagem crítica da visão convencional de patrimônio, cultura e turismo nos permitirá reavaliar políticas, discursos e ações empreendidas por diversos atores que exaltam os benefícios socioeconômicos do uso dos bens culturais, que deram origem a processos de patrimonialização e turistificação que relegam os autênticos benefícios socioculturais e econômicos às comunidades que os possuem. O método utilizado para a análise reflexiva considera três fases: a fundamentação teórica da crítica em turismo e cultura; uma aproximação a uma realidade que evidencia a reflexão crítica e a proposta conceitual em torno de repensar a relação entre turismo, patrimônio e cultura. Nesta análise reflexiva, o documento discute os reais impactos por trás da patrimonialização de bens culturais, o papel do Estado e dos atores hegemônicos que estabelecem uma forma de conceber a cultura como dominação. Em contraste com essa visão, destaca-se o valor desta como uma forma que emancipa e não que constrange, isso a partir da contribuição crítica reflexiva dos pressupostos filosóficos da cultura, turismo e patrimônio no que diz respeito à dinâmica e prática da atividade denominada turismo patrimonial.

**Palabras Claves:** Turismo, patrimonialização, abordagem crítica.

<sup>5</sup> Mexicana. Doutor em Estudos de Turismo pela Universidade Autónoma do Estado do México. Atualmente é professor assistente de pesquisa do Centro de Pesquisa e Estudos Turísticos da Faculdade de Turismo e Gastronomia da Universidad Autónoma del Estado de México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6601-3152>. E-mail: [dany\\_maya@outlook.com](mailto:dany_maya@outlook.com)

<sup>6</sup> Mexicano. Doutor em Ciências Políticas e Sociais pelo Centro de Pesquisa e Ensino em Humanidades do Estado de Morelos, México. Atualmente é professor investigador do Centro de Investigación e Estudios do Turismo da Faculdade de Turismo e Gastronomia da Universidad Autónoma del Estado de México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4894-8813>. E-mail: [marcanec62@hotmail.com](mailto:marcanec62@hotmail.com)

## Introducción

La visión crítica no es sólo una denuncia, es una corriente de pensamiento que tiene sus antecedentes en la Escuela de Frankfurt, proyecto que surgió durante la segunda década del siglo XX. A este pensamiento se le llamó Teoría Crítica y sus máximos representantes son Max Horkheimer y Theodor Adorno (Arias, Castillo y Panosso, 2013).

La perspectiva de la Escuela de Frankfurt se caracterizó por mostrar oposición a aquellas teorías positivistas dominantes, divulgadas por entes oficiales y que sólo mostraban una parte de la realidad, disfrazada y matizada con la intención de no perder el dominio de la sociedad.

La manera en que los grupos de poder explican su realidad, exhibe las contradicciones que existen entre una verdad establecida por ellos mismos y otra vivida por el pueblo. La confrontación de estas verdades debe entenderse como un proceso en el cual se libera la conciencia y se busca suprimir las injusticias sociales (Horkheimer, 2003).

A diferencia de las corrientes positivistas, Horkheimer (2003) destacaba la importancia de estudiar los procesos sociales en la totalidad de sus momentos, de manera que se tuviera una mejor comprensión de las problemáticas a su alrededor. Asimismo, señalaba que las sociedades son dominadas por grupos emergentes de empresarios que dominan los distintos sectores industriales.

La perspectiva crítico-reflexiva somete a juicio aquellas teorías y prácticas llamadas tradicionales o convencionales, que protegen los intereses de grupos hegemónicos y reprimen a grupos marginados. La Teoría Crítica no busca ser superior a otros pensamientos, pero sí pretende analizar la realidad social con el propósito de corregir fallas y limitaciones para no repetir los mismos errores (Gandler, 2009).

Estas visiones convencionales también existen en el turismo, las cuales se ha limitado a celebrar los beneficios económicos que el uso del patrimonio cultural puede generar a las comunidades herederas, sin preocuparse por dar solución a las problemáticas derivadas de la actividad turística. Entrar de lleno al análisis crítico de estas visiones tradicionales acerca del aprovechamiento de bienes culturales, conlleva a exponer una realidad subordinada a discursos oficiales.

## Método de abordaje

“El análisis reflexivo es un método. Incluso se puede ver como una técnica. Sea que se lo tome como método o como técnica, su valor radica en que él en sí mismo es una presentación y un ejercicio de fenomenología” (Vargas, 2018, p. 238).

El análisis reflexivo procede, paso a paso, para lograr una descripción fenomenológica del orden de la experiencia en el mundo de la vida social, buscando contribuir al esclarecimiento de las estructuras de ese referido mundo. Cabe indicar que, la descripción fenomenológica, permite al investigador estar abierto a la confrontación de las descripciones, conceptualizaciones o datos histórico-sociales, para su corregibilidad al confrontar las cosas que aparecen como declaraciones o hechos en sí mismos.

El acercamiento a la realidad, mediante el método de análisis reflexivo, ampliar el sentido sobre nosotros mismos al vivir un momento histórico-social y otorgarnos la posibilidad de comprendernos como de actuar sobre tales realidades. Para ello, se plantean tres fases:

- Despojar del principio de autoridad a los textos, ideas, argumentaciones o perspectivas tradicionales que sobre turismo, patrimonio y cultura se escribe introduciendo un fundamento crítico en torno a ello.
- Describir realidades que, bajo la perspectiva crítica, permita generar otros sentidos que son diferentes y enriquecen el horizonte reflexivo el cual refiere al caso del Tren Maya.
- Una propuesta conceptual en torno al repensar la relación en cuestión: turismo-patrimonio-cultura con respecto a la práctica que tiene la actividad llamada turismo patrimonial. A continuación, se desarrolla este análisis.

### **La desvalorización del patrimonio cultural: el sentido mercantilista y utilitarista**

Horkheimer y Adorno (2003) coincidían en que la producción cultural de las sociedades se asume como una mercancía ofertada al mercado. En el turismo, la cultura se ha transformado en productos diseñados por los grupos de élite de la industria turística (Guzmán, Garduño y Zizumbo, 2009).

En esas concepciones tradicionales y oficialistas se enuncia que el turismo es una herramienta para impulsar el desarrollo local y así mejorar la calidad de vida de las comunidades, a través de la creación de fuentes de empleo y del reparto equitativo de los beneficios económicos, incluso afirman que esa actividad que puede ayudar a erradicar la pobreza (Toselli, 2006), pero, a menudo, ocurre lo contrario.

Como parte de la globalización, organismos como la UNESCO o la OMT han declarado la necesidad de redescubrir y fortalecer la identidad cultural, a partir de la incorporación a la oferta turística de aquellas prácticas culturales que habían quedado en desuso, revalorizando las costumbres y hábitos autóctonos, rescatando antiguos procesos y actividades que ayuden a construir o reconstruir la identidad local (Toselli, 2006).

La “lógica científicista” y las estructuras de poder han sido factores que han limitado la creación de conocimiento en distintas áreas, incluyendo el turismo, optando por la repetición rutinaria de conceptos (Castillo, 2007). En el caso del patrimonio cultural, la UNESCO se ha encargado de su conceptualización, misma que en su momento tuvo buena acogida y que por décadas ha sido divulgada por gobiernos, organismos internacionales e investigadores y académicos.

El valor económico que los bienes culturales y naturales han adquirido con el paso del tiempo ha motivado la participación de distintos actores en su gestión, que van desde la administración pública hasta

el sector privado, quienes han promovido a través de discursos oficiales la importancia de su aprovechamiento turístico y los beneficios que se generan para todos los involucrados, principalmente para las comunidades poseedoras (Zúñiga, 2014).

El turismo, similar a otras industrias, en sus procesos productivos, se rige por tendencias que cambian de un día para otro, estos cambios han llevado al rediseño de espacios culturales para seguir vigentes en un mercado cada vez más competitivo.

En este sentido, el mercado ha expandido la noción de patrimonio cultural y eso ha llevado a incluir en su oferta la mayor cantidad de bienes culturales, con el fin de otorgarle nuevos significados para convertirlos en mercancías atractivas para los turistas (Zúñiga, 2014).

Si bien la Unesco (UNESCO, 2001) ha señalado que el turismo es una pieza esencial en la preservación y promoción de los bienes culturales, su llamado a fortalecer las políticas turísticas en conjunto con el Estado, sector privado y sociedad civil no han servido para evitar que los más pobres y vulnerables sufran marginación económica. Las instituciones, principalmente el Estado, pueden servir como medio de conservación o destrucción de la cultura (Horkheimer, 2003).

A pesar de lo anterior, la responsabilidad de estas problemáticas no debe recaer únicamente en el Estado y en los empresarios. El proceso de patrimonialización de la UNESCO para la inclusión de bienes culturales y naturales en su Lista Representativa, también ha sido clave para que, poco a poco, las comunidades pierdan potestad sobre ellos. Estos procesos de patrimonialización -de las expresiones culturales- han puesto en riesgo sus contenidos y valores simbólicos, haciéndolos propensos a la folclorización, a su destrucción o deslocalización (Villaseñor y Zolla, 2012).

Los bienes culturales han perdido poco a poco la esencia que los mantenía en sintonía con su entorno y se han modificado como si fueran hechos en serie. (Rodríguez-García & Almarza-Franco, 2020). De igual manera, los estragos y desastres ambientales son justificables, pues es el precio de crear fuentes de trabajo.

Los efectos de la industria turística han llegado a un punto álgido, al grado que en las últimas décadas se han cuestionado sus efectos negativos más allá de los positivos, lo que ha derivado en el diseño de modalidades más amigables con los entornos naturales, protección a los recursos culturales y participación de los habitantes locales en sus proyectos. Estas modalidades han ofrecido formas más armoniosas de practicar el turismo, brindando la oportunidad de vivir experiencias auténticas en espacios naturales y culturales, que se caracterizaban por el bajo nivel de ocupación por sus entornos rurales alejados de lo urbano (Santana, 2003).

Particularmente, los nuevos segmentos -surgidos de esas modalidades- se han integrado al llamado turismo alternativo, que engloba “las formas de turismo que son consecuentes con los valores naturales, sociales y comunitarios, que permiten disfrutar positivamente tanto a anfitriones como a invitados y hace que merezca la pena compartir experiencias” (Santana, 2003, p. 35).



El ecoturismo, el turismo rural y el turismo étnico fueron algunas de estas nuevas prácticas turísticas que promulgaron ser respetuosas con el medio ambiente y los lugareños, de donde surgió una nueva variante conocida como turismo cultural.

El turismo cultural comprendía únicamente aquello considerado “pintoresco” y con “color local”, incluyendo los vestigios de las sociedades extintas o en proceso de extinción. Con el tiempo, también se incluyeron como atractivo aquellas actividades cotidianas de los habitantes locales como una forma de “experimentar la cultura en el sentido de una forma distintiva de vida y participar en nuevas y profundas experiencias culturales, tanto en lo estético como en lo intelectual, emocional o psicológico” (Santana, 2003, p. 38). Pero, la cultura, la experiencia, el exotismo, la autenticidad e incluso la sustentabilidad son conceptos que han ido adquiriendo nuevos significados y connotaciones a partir de una “retórica elaborada” para justificar la elaboración de nuevos productos culturales para cautivar a turistas ávidos de experiencias únicas.

En su momento, parecieron poseer enfoques renovadores y amigables, alejados de los tradicionales, introduciendo nociones como sostenibilidad, responsabilidad social o lucha contra la pobreza (Buades, Castañeda y Gascón, 2012) que, aparentemente, han buscado un desarrollo capitalista del turismo -de manera equilibrada- con una aceptable protección ambiental, social y cultural (Ulate, 2006), cayendo en realidad en procesos utilitarios y mercantilistas de la cultura y, en particular, del turismo y sus patrimonios y recursos.

Las propuestas de modelos turísticos alternativos parecían idóneas para favorecer a las comunidades y respetar el medio ambiente. Además, se erigieron como un movimiento social capaz de combatir los estragos de los modelos convencionales dominantes y al mismo tiempo denunciaban la alevosía del sector privado y el apoyo que este recibía por parte del Estado (Buades, Castañeda y Gascón, 2012).

Sin embargo, como cualquier sistema empresarial, el turismo no siempre funciona como una organización benéfica. Estudios sobre el tema, se ha señalado que el turismo cultural se ha convertido en la “consumación de la comercialización de la cultura”, en donde cualquier elemento cultural es susceptible para ofertarse al mercado. La autenticidad de las comunidades ha sido condicionada por la demanda (Santana, 2003).

Además, con el pasar del tiempo las diferencias sustanciales entre las tipologías de turismo alternativo que se han expuesto en las últimas décadas parecen haberse diluido con el paso del tiempo, por lo que la novedad de lo que ofrece cada una no es tanta como parece, en todo caso, sólo se ofrece un “espejismo de una nueva forma turística” (Santana, 2003, p. 37). Así, la industria turística ha logrado apropiarse de estos términos y poco a poco han perdido su intención inicial de cambio, reduciéndose a simples palabras que ahora se repiten una y otra vez en discursos corporativos, que benefician a unos cuantos.

El desarrollo del turismo continúa dándose en función de los intereses capitalistas de los consorcios empresariales tanto nacionales como internacionales, sin tomar en cuenta a los demás actores sociales

(Barretto, 2007). Lo anterior va en contra del discurso de la propia UNESCO (2001), cuando dice que el desarrollo no debería regirse por las leyes del mercado.

Los productos son ofertados a una minoría que se caracteriza por sus gustos sofisticados y por su interés en explorar destinos poco conocidos. Por lo que el turismo cultural ha desempolvado aquellos destinos que fueron abandonados en el algún momento, por no poseer las cualidades necesarias para convertirse en destino apto para su explotación turística. La naturaleza y la cultura han redefinido el sistema turístico (Santana, 2003) con una condición refuncionalizada a tales intereses, pareciendo benéfico a todos los actores de aquel.

En ese sentido, el patrimonio cultural está en riesgo de desvalorizarse, al modificar su contenido simbólico y expresión, en favor de esta tendencia capitalista. Sin duda, las relaciones entre la economía y la cultura se han estrechado, por lo que el papel de patrimonio cultural como referente de identidad se ha convertido más bien en un factor de valor económico (Zúñiga, 2014).

Al final, la diferenciación entre cada destino posee “retazos de originalidad”, que se observan a través de estereotipos de lo cotidiano con un toque misticismo. Esta “originalidad” ha traído impactos y costos no previstos. La competencia entre destinos por captar turismo los lleva a modificar sus raíces en virtud de lo que el turista exige, es decir, la creación de productos turísticos está sujeta al visto bueno del turista. Hay más preocupación por la satisfacción y la experiencia del visitante que por el bienestar de la gente que sostiene al turismo.

Detrás de esta refuncionalización, rescate y preservación de espacios culturales casi olvidados, existen intereses que no siempre están ajustados a las necesidades de las comunidades, lo que ha llevado a recrear la historia, identidad y estilos de vida. Las manifestaciones culturales ofertadas se caracterizan por ser atemporales, al no estar sujetas a ningún espacio y agregarse a grupos humanos que parecen ser más virtuales que reales (Santana, 2003).

El Estado es el encargado de intervenir y mediar entre los intereses de las comunidades y el sector privado. Sin embargo, sus gestiones han permitido la patrimonialización, turistificación y hasta la mercantilización de bienes culturales y naturales. Estos procesos están ligados no solo a la apropiación, también a su explotación comercial, a favor de empresarios, mientras que el Estado se limita a embellecer la realidad a través de discursos, destacando el desarrollo local como la principal meta a lograr (Arias, Castillo y Panosso, 2013, p. 342).

El Estado debería actuar como mediador de los intereses de particulares e individuales. Sin embargo, sus acciones se han encaminado a la patrimonialización, turistificación y mercantilización de los bienes culturales y naturales. Dichos procesos tienen que ver con la apropiación de esos bienes culturales para su explotación comercial, en beneficio de algunos grupos empresariales, mientras que el Estado maquilla la realidad a través de discursos oficiales, destacando como aparente prioridad el desarrollo local (Arias, Castillo y Panosso, 2013, p. 342).

El Estado ha proclamado al turismo como un eje central de la economía para lograr el desarrollo de las economías locales. Las alianzas con el sector privado y medios de comunicación han permitido promover al patrimonio cultural como el principal activo para atraer turistas.

En conjunto, la iniciativa privada y el mismo Estado no han escatimado en destinar recursos económicos en diseñar y crear espacios culturales atractivos, pero cuando se habla de generar trabajos bien remunerados o compartir las ganancias con las comunidades, no ha existido la misma disposición. Los pobladores se ven orillados a emplearse en el turismo como mecanismo de supervivencia ante el desplome de oportunidades laborales en otras industrias, por darle prioridad al turismo.

En cuantiosos casos el Estado y el sector privado han sido feroces al ignorar las necesidades de las comunidades y han sido incapaces de respaldar a los miles de trabajadores que sostienen la industria turística, para ellos generar empleos es darles lo que “necesitan”, aunque estos sean mal pagados y no abonen a su calidad de vida. Para el medio ambiente, la gran amenaza es que el turismo siga ampliándose sin planeación, porque hay límites de cuánto puede soportar en términos de uso y comercio, poniendo en riesgo la existencia de los bienes naturales y culturales de las comunidades.

### **El caso del tren Maya**

El caso más representativo en México, en este momento, lo constituye el Tren Maya. En junio de 2020, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), presidida por María del Rosario Piedra Ibarra, ya había rechazado el pronunciamiento del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) respecto a las medidas cautelares que se instaurarían durante las obras de construcción del Tren Maya, señalando que se deberían atender más a las garantías y derechos de las personas que a los intereses económicos (INFOBAE, 2020a).

La respuesta del FONATUR no se hizo esperar y en su comunicado 12/2020, indicaba que las obras de construcción- referentes al megaproyecto del gobierno de Andrés Manuel López Obrador- eran de carácter crítico para la reactivación económica del sureste del país.

Ante ello, y al inicio a las obras del Tren Maya en el sureste mexicano, se registró un total de 159 colectivos indígenas y 85 particulares, entre civiles e investigadores, que se pronunciaron en contra de esa iniciativa, pues consideraron que “se han atropellado los derechos y garantías de la población y se ha violentado el Estado de derecho” (INFOBAE, 2020b, p. 1).

Además de las cuestiones relacionadas con las comunidades indígenas y los impactos ambientales y arqueológicos, un hecho trascendental que señalaban los colectivos indígenas era que la iniciativa no los había tomado en cuenta y que el proyecto carecía de una evaluación integral que precisara la eliminación de los impactos irreversibles que pudieran generar los trabajos de esta infraestructura turística en la zona.

Ese tipo de iniciativas, orientadas a la turistificación de áreas naturales habitadas por comunidades indígenas, no están exentas del apoyo internacional. El Tren Maya contó con la aprobación de este proyecto a través de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), el Programa

de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONUDH) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), no solo indicando que generará casi un millón de nuevos empleos y sacará de la pobreza a más de un millón de personas en el sureste de México, sino publicando un folleto sobre el trabajo que se desarrollan con relación al proyecto del Tren Maya en México (ONU-HABITAT, 2020). Cabe indicar que esa publicación constituye -en realidad- un instrumento fundamental que justifica la oficialidad del gobierno mexicano en el cumplimiento de la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La magna obra del Tren Maya, en realidad ha dividido al sureste mexicano ya que, aunque el discurso oficial ha dicho hasta el cansancio que esa infraestructura ayudará a reactivar la economía en cinco estados de México (Tabasco, Campeche, Chiapas, Yucatán y Quintana Roo), otras voces señalan afectaciones no solo a la cuestión ambiental, sino a las formas de vida tradicional de las comunidades indígenas que habitan esa región.

El sistema que permite que la industria turística opere así, es inmoral. Es un sistema que se mide en las ganancias obtenidas en relación con el año anterior, sin importar los daños causados en el camino. No es ético que los únicos que se enriquezcan sean unos cuantos, a costa del esfuerzo de muchos, es urgente que cambie esta forma de operar.

Los procesos de patrimonialización han legitimado la apropiación material y simbólica de bienes culturales por los demás actores que participan en su activación. Así, el valor, lo grandioso y espectacular del patrimonio se definen desde una mirada externa, alejada de las comunidades que lo han construido (Villaseñor y Zolla, 2012).

El deterioro de lugares históricos por el exceso de visitas, la comercialización de la cultura, la falta de respeto a los derechos de propiedad intelectual de las comunidades, así como la pérdida de identidad cultural frente a la globalización (Barretto, 2007), son problemas que deben ser visibilizados y corregir antes de que sea tarde.

### **Repensar la relación turismo, patrimonio y cultura**

Definir políticas culturales implica un entendimiento de lo que es el patrimonio cultural. En los últimos años se ha observado una revolución en la forma en la que las disciplinas conciben al patrimonio cultural, en especial en las disciplinas históricas.

Si el patrimonio cultural fuera simplemente una mercancía, sólo bastaría con negociar su uso, pero como en realidad es un derecho, es necesario garantizarlo (Criado-Boado, 2001).

El problema, según algunos autores, es el respaldo que las visiones tradicionales han tenido por parte de los mismos investigadores dedicados al campo del turismo, pues lejos de proponer iniciativas que enfrenten los problemas de raíz, han ayudado a maquillar la industria a través de la reproducción de conceptos dominantes dados por entes hegemónicos (Buades, Castañeda y Gascón, 2012).

El resultado son trabajos con un sesgo descriptivo que no profundizan en las problemáticas y, por lo tanto, no llegan a la reflexión. En este sentido, una visión crítica conlleva a la creación de una estrategia emancipadora que permita tener una mejor actuación sobre la realidad, alejada de la corriente positivista que aún defiende y promueve la mercantilización de la cultura.

El resultado que arroje una investigación crítica puede y debe reconducirse a la resolución de problemas prácticos. Sin embargo, el investigador del turismo todavía se aferra a lo que le resulta más conocido (Ulate, 2006), pero es necesario que dé los primeros pasos fuera de estas ideas convencionales y tome conciencia de las problemáticas emergentes en torno al manejo de bienes culturales.

Para lograrlo, el investigador debe centrarse en repensar dichos conceptos para avanzar en materia de protección, gestión y aprovechamiento del patrimonio cultural (Castillo y Lozano, 2006). Esta propuesta debe tomar en cuenta las aportaciones de las disciplinas humanísticas en materia de patrimonio cultural, pues en conjunto crean una visión integral acerca de lo que son bienes culturales y como están siendo valorizados y gestionados.

En ese particular, las investigaciones realizadas por las disciplinas históricas resultan sumamente necesarias, pues ayudan a contextualizar los bienes culturales, para después poderlos valorizar y gestionar de una mejor forma. Sin embargo, estas disciplinas históricas se encuentran con el reto de “reconvertir un saber humanista” en un “saber-hacer que permita fundar una acción positiva sobre el entorno y las condiciones sociales”, con un enfoque crítico que sea consciente de las limitaciones de las ciencias positivistas y muestre apertura a la pluralidad (Criado-Boado, 2001)

La interdisciplinariedad busca romper las barreras entre disciplinas, logrando trabajar en conjunto para la construcción de un conocimiento más complejo e integral sobre el turismo. La confrontación entre disciplinas es más común de lo que parece, sin embargo, esta debe verse como un momento ideal para enriquecer y retroalimentar el trabajo, es decir, se deben aprovechar las diferencias a favor de la investigación y el desarrollo de las ciencias sociales (Criado-Boado, 2001),

Es necesaria la crítica al paradigma positivista bajo el que algunas disciplinas estudian el patrimonio cultural, viéndolo únicamente como aquel conformado por objetos tangibles, sin tomar en cuenta que los bienes culturales también involucran dimensiones socioculturales no tangibles, que merecen estudiarse.

En ese particular, el patrimonio cultural puede poseer un soporte físico al que se adhiere una valoración simbólica y, por lo tanto, los objetos van adquiriendo valor. Este valor se compone de un valor histórico y de un valor actual. El primero parte de una significación histórica que ha dejado huella de sociedades antiguas, y el segundo es la proyección actual que determina su utilidad y su rentabilidad (Criado-Boado, 2001).

La gestión integral comienza con la identificación y recuperación de un bien cultural, continúa con su valoración y estudio, posibilita su rentabilización como atractivo cultural, y termina con su divulgación entre el público especializado como público en general.

Alcanzar un respetuoso uso y gestión del patrimonio cultural que garantice su preservación, implica armonizar cuatro aspectos importantes: el sector privado, la historia, la rentabilidad y la memoria. Es decir, su manejo no se debe concentrar únicamente en la magnificencia, también debe contemplar la dimensión histórica que contextualice apropiadamente cada bien cultural.

A través de la reflexión crítica es posible entender que a veces el turismo es un fenómeno que puede actuar de forma agresiva, invasiva, consumista, depredadora y elitista, dejando de lado la esencia de las comunidades (Arias, Castillo y Panosso, 2013, p. 342).

Este pensamiento es apoyado por algunos investigadores, quienes aún ven en el turismo cultural una oportunidad de desarrollo local, siempre y cuando se logre una distribución equitativa de los beneficios socioeconómicos entre los locales y demás actores, lo que se verá reflejado en mejoras a la educación y generación de empleos bien remunerados (Toselli, 2006).

Para lograr lo anterior, es necesario repensar la forma de concebir el turismo y romper con la tendencia de un modelo turístico basado en la mercantilización de bienes culturales, que está convirtiendo a la cultura en un producto con valor agregado, orientado a los turistas que están ansiosos por consumir experiencias culturales aparentemente auténticas, pero que se han modificado para darle gusto al turista y no para preservar las tradiciones y costumbres autóctonas.

Debe haber una respuesta no sólo de la ciudadanía, también de la comunidad académica, para corregir la injusticia social en una industria turística cada vez más despiadada y disfuncional, donde las comunidades no están recibiendo un pago justo y donde los espacios naturales y culturales están siendo masacrados.

Sin duda, los espacios para generar debates acerca del manejo de bienes culturales y naturales son necesarios, en donde se pueda cuestionar y someter a crítica lo que no está funcionando, a fin de mejorar.

Repensar el turismo, el patrimonio y la cultura es un reto que implica reconocer y admitir que la creación de conocimiento científico no se puede lograr sin el trabajo interdisciplinario, el cual va a permitir comprender aún mejor la cada vez más compleja realidad turística, a partir de los saberes y aportaciones que cada disciplina (Gómez, 2005).

El reto reside en analizar y reflexionar sobre los sentidos que hoy está adquiriendo la cultura, sus manifestaciones y patrimonios los cuales pretenden aprovecharse en lo que se ha dado en llamar el turismo de cercanía, nuevas nociones que aparentan un cambio adecuado a las condiciones que impone la crisis multidimensional que ha ocasionado la pandemia, empero, esa diversificación está siguiendo los lineamientos y acciones de la industria turística, unida a medidas de control, tecnológicas que dictan los organismo oficiales para refuncionalizar un modelo que no cubre las expectativas ni los desafíos de las comunidades más desprotegidas.

Disfrazar el manejo de la cultura, el turismo y sus patrimonios y recursos con acciones, medidas políticas que aparentan mayor protección, mejor aprovechamiento o repartición equitativa de los beneficios y se contrasta con el bajo apoyo económico, educativo, tecnológico, entre otros, a las comunidades

poseedoras de estos, en beneficio de grupos hegemónicos, hace necesario repensar cuál es el papel del Estado, de sus políticas en torno a las identidades locales y comunitarias, de los valores que se fomentan, los marcos normativos y sus concepciones respecto a la problemática, los cuales se observan manipulados por intereses diversos a los valores que se proclaman institucionalmente por organismos vinculados a la cultura, al turismo, al patrimonio, como éticos, incluyentes y solidarios.

La necesidad de diseñar la llamada política turística cultural del turismo, como elemento de planificación del Estado en torno a una actividad que se justifica como estratégica para el desarrollo económico y social del país, requiere repensarse en diversos planos.

Convencionalmente se ha diseñado la política turística de manera lineal, focalizada y carente de sentido social. Tal situación ha conducido a entender las manifestaciones, hechos, fenómenos, tradiciones, recursos y patrimonios culturales como simples productos que, en busca de su comercialización y difusión, para atraer más visitantes y, con ello, mejorar la captación de ingreso y divisas, se les ha turistificado, es decir, deformado en su esencia y valor, no solo económico, sino social.

Ante esa visión convencional del diseño de la política turística, se requiere un giro crítico en el cual se conciba que la acción pública que se despliegue en torno al turismo requiere postular el diseño de una política pública del turismo de carácter transversal, convergente e interdisciplinaria. Esto es, ver, concebir y entender que el turismo es un fenómeno complejo que su práctica, realización y desarrollo se vincula con diversos hechos que ocurren y se concatenan en la sociedad actual y que, pensar en una acción pública que, simplemente, aluda a “lograr experiencias significativas y satisfactorias en el visitante”, impele a tener prevista la necesidad de políticas de seguridad y vigilancia en los destinos que se promueve, de higiene y limpieza en las áreas de solaz y esparcimiento, de conservación y aprovechamiento de los patrimonios, de infraestructura y señalización que hagan asequibles, eficientes y los desplazamientos, de conectividad digital que permita información expedita y actualizada sobre las características no solo de la región, sino de los atractivos, servicios, recorridos, usos y horarios, etc., que le permitan planificar sus estancias, recorridos y visitas a los turistas que arriban a los lugares, pero, que, igualmente, prevén con antelación sus desplazamientos.

Bajo esa visión alternativa de diseñar la política pública del turismo, la cultura y los patrimonios, la focalización de las capacidades, la detección y combate a las problemáticas, así como las alternativas que se puedan implementar para promocionar el destino, sean, además de convergentes, transversales e interdisciplinarias, integrales e integradas a la lógica y dinámica socioeconómica de las regiones con vocación turística.

Otro de los problemas que aquejan las razones instrumentales del Estado en materia de acción pública para el turismo, es la falta de precisión de sus términos, nociones y conceptos con los que se pretende explicar un fenómeno complejo, complicado y multidimensional. Ejemplo de ello son: sustentabilidad, gobernanza, cultura, patrimonio, turismo, desarrollo, beneficios, identidad, entre otros, los cuales siguen manteniendo una visión economicista y mercantilista a favor de una minoría que se beneficia de lo exotizable de los patrimonios, recursos, atractivos y tradiciones con los que se visten las políticas que pretende revalorarlos y, sin embargo, solo son motivo de enajenación, despojo y explotación, literalmente,

de las capacidades no solo de carga de ciertos espacios y áreas turísticas, en aras del “beneficio compartido” y el “efecto multiplicador”, tan oficialmente utilizados como factor de adoctrinamiento y catequización, sino de las identidades, culturas, organización étnica y necesidades básicas que buscan consagrar, alcanzar y concretar los llamados Objetivos de Desarrollo del Milenio (Naciones Unidas México, 2000), renombrados como Objetivos de Desarrollo Sostenible (PNUD, 2015), por cierto, rediseñados por la no contundencia prevista para el 2015 y su poco alcance en indicadores como: erradicar la pobreza; poner fin al hambre; garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos; garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa; proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica, entre otros.

Quizás, el mayor problema que afronta la razón instrumentalizada del Estado para justificar la acción pública que emprende por el turismo, sea su verdad consensuada del turismo y su política, frente a la necesidad de formular una verdad emancipada que vigorice el sentido humano, social y sustentable que demanda una actividad que, sin dejar de ser importante en su vertiente económica, más allá de la rentabilidad per se, lo sea igualmente para la comunidad local y sus expectativas de mejora en bienestar socioeconómico.

Será la sociedad civil, más allá del concepto manipulado en la participación democrática -en torno a sus decisiones y opciones de desarrollo- la que, con conciencia y actitud crítica, manifiesta en activismo reivindicatorios puedan orientar el cambio, la transformación y emancipación de los manejos hegemónicos que sobre el patrimonio, la cultura o los llamados modelos alternativos, parecen ser renovadores, pero, que en el fondo encubren los intereses de clases, grupos, organizaciones e instituciones poderosas.

Los reacomodos de las instituciones y organizaciones supranacionales -relacionadas con el patrimonio cultural y el turismo a las directrices geopolíticas del momento- están evidenciando la continuidad de un discurso oficializado con tintes de revaloración, pero siguen incorporando la lógica capitalista del turismo que, a través de eufemismos como la resiliencia, la seguridad controlada y la tecnología -como herramienta que apoyará una “nueva normalidad” en los desplazamientos y en los encuentros de visitantes y visitados para compartir experiencias significativas- ya no contarán los números sino las personas, para un futuro incluyente.

Tal tipo de argumentaciones y discursividades, requieren un espíritu crítico, reflexivo y emancipador para detectar las lógicas perversas que se mantienen con el trasfondo de las ideologías progresistas y sus agendas de la Open Society que filantrópicamente dan a tención a problemas de xenofobia, impacto ambiental, empleos dignos, movimientos de género, respecto al medio ambiente, hasta los modelos alternativos de turismo que aparentan romper con la visión tradicional turistificada y mercantilizada cuando en el fondo solo generan nuevos procesos para superar su crisis con una ideología progresistas poniendo en riesgo no solo la preservación, sino el aprovechamiento incluyente de los beneficios que aquellos le pueden reportar a las comunidades.



## Reflexión final

El desafío que presentan los procesos de patrimonialización y de turistificación, en torno a las manifestaciones, bienes o recursos culturales, va más allá de los discursos oficialistas que los presentan como benéficos tanto para la preservación de los patrimonios, como para los actores sociales, en cuanto a lo económico. Tienen que ver con romper con el manejo de intereses de una clase que los concibe como mercancía para su beneficio, para extender esos a la colectividad.

La crisis que se observa en el manejo de bienes culturales requiere que sea estudiada desde acercamiento crítico-reflexivo que logre una mejor comprensión de la realidad que vive cada comunidad. De esta manera, se tendrá una noción más precisa del impacto de los procesos de patrimonialización y turistificación en las comunidades, con la intención de generar una mejor actuación por parte de actores implicados, vigilando que el Estado provea de herramientas y acciones que garanticen la planeación y ejecución de una actividad turística respetuosa con los entornos naturales, culturales y sociales. Las comunidades y sus riquezas culturales son la base de la industria turística, sin ellas esta no sería posible, por lo que se les debe reconocer y recompensarlas.

Los contextos de cada patrimonio cultural inscrito en la Lista Representativa son distintas e imposibles de comparar, partiendo de que la sobreexposición y posicionamiento turístico distan uno de otro. Incluso, los procesos de patrimonialización que han experimentado han sido y tenido impactos muy diferentes en sus comunidades, a pesar de formar parte de un mismo discurso que enaltece los beneficios de su aprovechamiento.

Sin embargo, es sustancial cuestionar si poseer un título de Patrimonio de la Humanidad es sinónimo de una mejor calidad de vida para los habitantes y, si realmente existe una garantía de que los bienes serán respetados y preservados.

Existe una racionalidad que parece renovar sus argumentos sobre la cultura y el patrimonio, más en el fondo solo son paliativos a crisis cíclicas que requieren repensar el manejo de los patrimonios, recursos y manifestaciones culturales que hagan efectivos las pretendidas contribuciones a documentos tan suntuosos como los Objetivos de Desarrollo Sostenible que han firmado diversos países, empresas y funcionarios comprometidos para una inclusión de la diversidad cultural, combate a la pobreza, educación y empleos de calidad, entre otros que las previsiones y datos estadísticos evidencian lo contrario.

## Referencias bibliográficas

- Arias, A. E., Castillo, M., Panosso, A., y Mendoza, R. (2013). Teoría Crítica y turismo. *Revista Hospitalidade*, 10, 332–349.
- Barretto, M. (2007). Turismo y cultura. Relaciones, contradicciones y expectativas. Asociación Canaria de Antropología- Pasos, *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*.
- Buades, J., Castañeda, E., y Gascón, J. (2012). El turismo en inicio del milenio: una lectura crítica a tres voces. In *El turismo en el inicio del milenio: una lectura crítica a tres voces*. Colección Thesis.
- Castillo, M. (2007). La investigación y epistemología del turismo: aportes y retos. *Revista Hospitalidade*, 2, 79–95.

- Castillo, M., y Lozano, M. (2006). *Apuntes para la Investigación Turística* (Primera ed).
- Criado-Boado, Felipe. (2001). *La Memoria y su huella. Sobre arqueología, patrimonio e identidad*. Madrid: Promotora General de Revistas.
- Chaves, M., Zambrano, M., y Montenegro, M. (2010). Mercado, consumo y patrimonialización cultural. *Revista Colombiana de Antropología*, 46, 7–26.
- Gandler, S. (2009). *Fragmentos de Frankfurt. Ensayos sobre La Teoría Crítica*. Siglo Veintiuno Editores.
- Gómez, S. (2005). Repensar En El Turismo: Ante La Irresistible Tentación De Lo Pragmático Y Lo Empírico. *Turismo y Sociedad*, 120–134.
- Guzmán, C., Garduño, M., y Zizumbo, L. (2009). Reflexión crítica sobre el consumo turístico. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 18(6), 691–706.
- Horkheimer, M. (2003). *Teoría crítica*. Amorrortu editores. [http://www.olimon.org/uan/horkheimer-teoria\\_critica.pdf](http://www.olimon.org/uan/horkheimer-teoria_critica.pdf)
- Horkheimer, M., y Adorno Th. W., (2003). *Dialéctica de la Ilustración*. Madrid: Trotta.
- INFOBAE. (2020a). Derechos Humanos arremete contra el Tren Maya y Fonatur; pidió respeto para los pueblos originarios. [3 de junio de 2020]. Consultado en: <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/06/03/derechos-humanos-arremete-contra-el-tren-maya-y-fonatur-pidio-respeto-para-los-pueblos-originarios/>
- INFOBAE. (2020b). “Atropella los derechos y garantías de la población”: colectivos indígenas y especialistas en contra del Tren Maya. [3 de junio de 2020]. Consultado en: <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/06/03/atropella-los-derechos-y-garantias-de-la-poblacion-colectivos-indigenas-y-especialistas-en-contra-del-tren-maya/>
- Naciones Unidas México. (2020). “Objetivos de Desarrollo del Milenio”. Boletín de la ONU México. En: <https://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-de-desarrollo-del-milenio/>
- ONU-HABITAT. (2020). El trabajo de la ONU en el Tren Maya. [17 de julio de 2020]. Consultado en: <https://onuhabitat.org.mx/index.php/el-trabajo-de-la-onu-en-el-tren-maya>
- PNUD. (2015). “Objetivos de Desarrollo Sostenible”. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. En: <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- Rodríguez-García, A. M., & Almarza-Franco, Y. (2020). Lineamientos para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial representado por la gastronomía autóctona de Bogotá. *Ágora De Heterodoxias*, 6(1), 57-68. Recuperado a partir de <https://revistas.uclave.org/index.php/agora/article/view/3367>
- Santana, A. (2003). Turismo cultural, culturas turísticas. *Horizontes Antropológicos*, 9(20), 31–57. <https://doi.org/10.1590/S0104-71832003000200003>
- Toselli, C. (2006). Algunas reflexiones sobre el turismo cultural. *Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 4, 175–182.
- Ulate, A. C. (2006). Nuevos ejes de acumulación y naturaleza El caso del turismo. CLACSO.
- UNESCO. (2001). *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura.
- Vargas Guillén, G. (2018). El análisis reflexivo y el método fenomenológico. contribución a la detranscendentalización de la fenomenología. *Investigaciones Fenomenológicas*, vol. Monográfico 7, 2018, 237-255.

- Villaseñor, I., y Zolla, E. (2012). Del patrimonio cultural inmaterial o la patrimonialización de la cultura. *Cultura y Representaciones Sociales*, 6, 75–101.
- Zúñiga, F. (2014). Nuevos usos del patrimonio arqueológico de El Tajín, a través de los procesos de turistificación, mercantilización y espectacularización. *Anales de Antropología*, 48–II, 151–182.